

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILENOS

TOMOLXV



C. S. I. C.
2025
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LXV



MADRID, 2025

SUMARIO

Págs.

<i>Ramón de Mesonero y su relación con dos planos de Madrid en 1846 y 1849</i> Javier ORTEGA VIDAL y Francisco José MARÍN PERELLÓ.....	9
<i>La capilla de los Lujanes o del Santo Cristo de Burgos, en la iglesia medieval de San Pedro, en Madrid</i> José Manuel CASTELLANOS OÑATE.....	37
<i>Noticias biográficas de Sebastián Muñoz Díaz, pintor del rey Carlos II (1656-1690)</i> Paloma SÁNCHEZ PORTILLO.....	71
<i>Las casas madrileñas de Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli</i> Dušan VASIĆ.....	101
<i>El Molino del puente de Aranjuez: evolución histórica de un vestigio hidráulico singular</i> Magdalena MERLOS ROMERO.....	121
<i>El Teatro de la Comedia, a caballo entre tres siglos</i> Antonio CASTRO JIMÉNEZ.....	153

<i>La decoración pictórica del Salón nuevo del Alcázar de Madrid desde 1626 hasta el inventario real de 1636</i>	
Juan María CRUZ YÁBAR.....	179

<i>La Imprenta en Alcalá de Henares (1601-1700): las más raras ganancias (con la anulación de una noticia)</i>	
Julián MARTÍN ABAD.....	255

NECROLÓGICA	
<i>Luis Miguel Aparisi Laporta. In Memoriam</i>	
Carmen MANSO PORTO.....	307

Instituto de Estudios Madrileños.	
<i>Evaluadores.....</i>	315

Instituto de Estudios Madrileños.	
<i>Normas para autores.....</i>	317

EL MOLINO DEL PUENTE DE ARANJUEZ: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UN VESTIGIO HIDRÁULICO SINGULAR

THE MILL OF THE BRIDGE OF ARANJUEZ: HISTORICAL EVOLUTION OF A UNIQUE HYDRAULIC VESTIGE

*Por Magdalena Merlos Romero
Doctora en Geografía e Historia.
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

RESUMEN:

Los vestigios del molino del Puente en Aranjuez avalan la importancia de este elemento del sistema hidráulico de Aranjuez, por su singularidad tipológica, por su emplazamiento y por ser el único que ha llegado a nuestros días. Se revisa su evolución desde la Edad Media hasta la actualidad, como estudio base para su restauración física y puesta en valor paisajística.

ABSTRACT:

The vestiges of the mill of the Bridge in Aranjuez endorse the importance of this element of the hydraulic system of Aranjuez, due to its typological singularity, its crucial location and the fact that it is the only one that has survived to the present day. Its evolution from the Middle Ages is reviewed, as a base study for its physical restoration and landscape enhancement.

PALABRAS CLAVE: Ingeniería hidráulica, Paisajes culturales, Aranjuez, Reales Sitios, Gestión del territorio, río Tajo, arqueología industrial.

KEYWORDS: Hydraulic engineering, Cultural landscapes, Aranjuez, Royal Sites, Territorial management, Tagus River, Industrial Archeology

INTRODUCCIÓN

En el sistema de infraestructuras hidráulicas y de gestión del agua que fundamentan la articulación territorial y funcional de Aranjuez, los molinos fueron uno de los elementos más destacados de la vertiente utilitaria y productiva del sitio. Dentro del despliegue tipológico del sistema que tuvo como misión

política la expresión y representación del poder imperial, estas construcciones atendían a las funciones productivas y económicas del lugar. Respecto de la sistematización funcional del vasto sistema hidráulico de Aranjuez (contención y almacenamiento, captación y distribución, generación de energía, elevación, abastecimiento y ornato, comunicación y transporte)¹ los molinos se inscriben en las tipologías encaminadas a la generación de energía.

La importante capacidad energética del río Tajo fue aprovechada por los numerosos molinos instalados en sus orillas. Desde la Edad Media estas instalaciones harineras sirvieron para fomentar una economía básica de tradición romana e hispanomusulmana de aprovechamiento de los recursos del río Tajo². El funcionamiento de estos molinos se reforzaba con la disposición de azudes, aceñas y canales que permitían controlar el cauce de agua. El Tajo Medio estaba jalonado de estos artefactos de ruedas verticales (también llamadas vitruvianas) que impulsaban las muelas. Conocieron sucesivas reformas encaminadas a aumentar la producción de harina. Los rendimientos de los ubicados en el entorno de Aranjuez, que en origen revertían en las arcas de la orden de Santiago, pasarían en la Edad Moderna a engrosar la hacienda del rey y el mantenimiento del propio real sitio.

En la Edad Media ya se documentan las presas y molinos de Buenamesón, Aldehuela y Valdajos, aguas arriba de Aranjuez, que han pervivido en diferentes grados de conservación hasta nuestros días³. Hay noticias bajomedievales de las presas de la Islilla, Alhóndiga y Aceca aguas abajo, entre Aranjuez y Toledo⁴.

El aprovechamiento de la energía fluvial del río Tajo en la zona próxima a la desembocadura del Jarama, hunde sus raíces en la historia medieval de Aranjuez, propiedad de la orden de Santiago desde la toma de Oreja en 1139. Los usos se encaminaron fundamentalmente a dos actividades, por un lado, el riego para los cultivos, por otro la producción molinera.

En el mismo núcleo que hoy conforman el palacio, los jardines y la ciudad de Aranjuez, se ubicaban los molinos medievales de la Ría, las aceñas y azuda de Aranzuel y los molinos de Gonzalo Chacón. Tanto la documentación escrita como gráfica permiten identificar el emplazamiento y la evolución de estas presas, azudas y molinos harineros de la zona central de Aranjuez. Ahora bien, las distintas denominaciones de estos ingenios -por su emplazamiento o por el nombre de sus propietarios- exigen su consideración minuciosa, a fin de poder establecer conexiones, continuidad en el tiempo e incluso identificaciones.

Para ello, junto a documentos fundamentalmente procedentes del Archivo General de Simancas, del Archivo Histórico Nacional y del Archivo General de Palacio, se cuenta con las obras pictóricas de los siglos XVI y XVII (las vistas anónimas del museo del Prado y de Patrimonio Nacional). Para el siglo XVIII ha

1 Merlos (2020); Merlos y Soto (2020).

2 Merlos y Soto (2020).

3 Arroyo (1990); Segura (2009), pp. 1337-1343.

4 Fernández Izquierdo (2023).

sido fundamental la planimetría de Domingo de Aguirre, los óleos de Houasse, las *vedute* de Antonio Joli y Battaglioli, y los dibujos de Diego de Villanueva. Para lo siglos XIX y XX se ha recurrido a los grabados de Vauxelles, Brambilla, Blanchard y Pic de Leopold, a las hojas kilométricas y el parcelario urbano del del Instituto Geográfico Nacional y finalmente a fotografías, imágenes aéreas y mapas 3D creados con tecnología LiDAR.

Los molinos de la Ría, así llamados entre los siglos XIV y XVI, estaban ubicados en el canal que separa el jardín de la Isla del Palacio y del Raso de la Estrella. Las aceñas y azuda de Aranzuel aparecen con este topónimo en el siglo XII. Por último, los molinos de Gonzalo Chacón (nombre que recibieron entre los siglos XV y XVIII) se situaban en las inmediaciones de la calle de la Reina.

Todo apunta a que no sólo la azuda y aceñas de Aranzuel fueron renombradas a fines de la Edad Media como molinos de don Gonzalo, sino también a que en ellas se sitúan los orígenes de la presa de Palacio y del conocido como molino del Puente o de la Presa, frente al palacio Real. De este modo, se establecería una continuidad espacial del complejo hidráulico objeto del presente estudio desde fines del siglo XII hasta la actualidad.

LA PRESA, LA AZUDA Y LAS ACEÑAS DE ARANZUEL. SIGLOS XII-XIII

La presa y la azuda de Aranzuel, instalaciones hidráulicas propiedad de la orden de Santiago, debieron conformarse durante el siglo XII o principios del XIII. Son referidas por Álvarez de Quindós:

habia ya entonces la presa en el rio Tajo , que aun permanece , y una azuda que sacaba el agua y la depositaba en un gran estanque donde hoy está el Palacio , y de allí se distribuia para el riego de las tierras: esta azuda existia el año de 1494 segun la visita citada⁵

En estas instalaciones se construyeron en los primeros años del siglo XIII unas aceñas, molinos harineros, cuyas ruedas se situaban sobre la presa. El tumbo menor de Castilla recoge “el pleyto de las aceñas que fizo martin abbat con la orden”⁶. Este documento no datado, pero extendido durante el periodo en que Gonzalo Rodríguez fue maestre de la orden (entre 1195 y 1204), especifica la aparcería del “açuda de Aranzuel” al citado Martín Abad y a sus “aparceros” para

que fagan y aceñas e la tercera parte de todo aquello que ganaren aquellas aceñas sea del comendador e de los freires libra e absoluta e sin contraria ninguna e martin abbat e sus aparceros fagan siempre todas las labores é den todas las despensas

5 Álvarez de Quindós, (1804), pp. 56-57, 85. Callejo, Larumbre, (2019).

6 Archivo Histórico Nacional (AHN), Códices, L 1046. *Tumbo Menor de Castilla* , libro III, documento 26, pp. 269-270.

Álvarez de Quindós, (1804), pp. 56-58 comenta y reproduce el documento con algunas diferencias de transcripción. Cfr. Callejo, Larumbre (2019).

El convento de Uclés recibiría de este modo el tercio de los beneficios de la explotación harinera. Para la construcción los caballeros facilitaban el suministro de madera del cercano soto: “mas tomen madera del soto quanta les abastare para las azennas facer e adobar”.

Estas propiedades terminaron siendo vendidas a Pascual de la Forcajada en dos fases, en 1221 y 1226⁷. Por el documento de 1221 “de una açuda que compró don pascual de la forcajada en aranzuel”⁸ los herederos de Juan Orguio y otros de aquellos aparceros de Martin Abad (fue testigo de la venta) asentados en Gulpejares⁹ vendieron “a don Pascual de la forcaiada una açuda que avie john orgui en aranjuel con entradas e con exidas”¹⁰.

Luego, en 1226¹¹, el propio Martin Abad vendería al mismo Pascual de la Forcajada su parte de las aceñas y azuda

cuanto avia en las azeñas de aranzuel e en toda el açuda con toda su agua e con entradas e con exidas e con todas sus pertenencias, a don pascual fijo de don cebrian de la forcajada

Del documento se deduce que el ingenio necesitaba ser reconstruido

Todas aquellas aceñas con su presa de todo de que las demandare que yol riedre. E las faga sanas como mio cuerpo e con mio auer e estas aceñas

Este documento de 1226 permite además realizar una aproximación a su emplazamiento “estas azeñas connombradas daranzuel son entre alpajes e la forcajada”¹², en un punto del río Tajo entre la población de Alpajés, (absorbida por Aranjuez con la construcción de la ciudad en el siglo XVIII) y la Puebla de la Horcajada (de donde era el comprador Pascual de la Forcajada).

Como señalan otras fuentes, este lugar, prácticamente desaparecido en el siglo XVI, estuvo situado junto a Picotajo

el millar de tierra que se diçe Picotajo que se comprehende debaxo del nombre y dezmeria de la puebla de la horcajada¹³,

en la zona cercana a donde se levantaron las Doce Calles “desde la plaça donde se acaba la puente de tajo hasta salir a la dehesa de la puebla”¹⁴.

7 AHN, Códices, L 1046. *Tumbo Menor de Castilla*, libro III, documentos. 25-27, pp. 268-270.

Transcripción semejante en Álvarez de Quindós, (1804), pp. 57-58. Cfr. Callejo, Larumbre (2019).

8 AHN, Códices, L 1046. *Tumbo Menor de Castilla*, libro III, documento 27, p. 270. Cfr. Álvarez de Quindós, (1804), pp. 58, 85.

9 Vulpejares, “lugar de zorros”, topónimo de un lugar desaparecido en las inmediaciones de la presa del Embocador, localizado en el dibujo de Jean L'Hermite (2005), de fines del siglo XVI.

10 Álvarez de Quindós, (1804), p. 58.

11 AHN, Códices, L 1046. *Tumbo Menor de Castilla*, libro III, documento 25, pp. 268-269.

Transcripción semejante en Álvarez de Quindós, (1804), pp. 57-58, 84. Cfr. Callejo, Larumbre (2019).

12 Álvarez de Quindós (1804), p. 84.

13 1581. *Declaración sobre el riego de Aranjuez en el pleito sostenido entre el Rey Felipe II y el Arzobispo de Toledo*. Archivo de Obra y Fábrica, Catedral de Toledo (AOFCT. Libro 6, fol. 7-8).

14 1561. Archivo General de Simancas, Casas y Sitios Reales (AGS, CSR), leg. 252, fol. 32. Cfr. García Tapia (1990), p. 171; Merlos (1998), p. 72.

Sin embargo, si bien el nombre de Horcajada hacía referencia a la junta del Tajo y Jarama en aquel momento, no es posible señalar el punto exacto de su situación, pues los cauces del río fueron cambiando con el tiempo debido a las fuertes riadas anuales, de tal modo que en tiempos de Felipe II la desembocadura del Jarama ya había pasado a delimitar el suroeste de Picotajo, desplazándose progresivamente hasta su punto actual unos dos kilómetros al oeste.

No obstante, sí cabe precisar la ubicación mediante la identificación del primigenio conjunto hidráulico con la presa que mencionan las visitas de la orden de Santiago en el siglo XV. Se trataría de la misma presa que hoy se extiende frente al palacio y de aquellas aceñas que se mantuvieron en pie hasta 1727¹⁵, que habría de corresponderse con las aceñas sobre la presa representadas en la vista anónima de Aranjuez del Museo del Prado¹⁶ y en la vista idealizada de Aranjuez del siglo XVII¹⁷.

Aunque, ciertamente, buena parte de los beneficios tanto de las aceñas de Aranzuel (siglos XII-XIII) como de las citadas en los libros de visitas (segunda mitad del siglo XV) revertían en la orden de Santiago¹⁸, son necesarios más datos para identificar las primeras con las últimas, por cuanto se trata de un salto cronológico importante.

LAS PROPIEDADES DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y LOS MOLINOS DE GONZALO CHACÓN. SIGLOS XIV-XV

El lugar de Aranjuez estaba abandonado cuando entre 1387 y 1409 el caballero santiaguista Lorenzo Suárez de Figueroa de la casa maestral de Ocaña reformó la antigua casa y torre a orillas del Tajo para su recreo¹⁹, ubicada en el solar del palacio actual.

Posteriormente, Juan II cedería a Gonzalo Chacón la propiedad rehabilitada por Lorenzo Suárez de Figueroa

casa, e acennas e defesa e termino tiene el dicho comendador [Gonzalo Chacón] e Clara Arnaldes su mujer lo cual hallaron que tiene por merced del rey don Juan que dios aya las cuales casas se fallo que fiso el Comendador don lorenzo de Suares que dios aya²⁰.

A partir de 1468 se detallan en los libros de visitas de la orden de Santiago dichos bienes. En primer lugar, la casa - no la casa palacio, sino la casa de

15 Álvarez de Quindós, (1804), p. 57.

16 Anónimo, *Vista del Real Sitio de Aranjuez*, h. 1620. Museo del Prado. Inv. P07090. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/vista-del-real-sitio-de-aranjuez/fc3bdee-c89d-4561-bdf2-01dda476a564>

Los detalles de la vista permiten adelantar la cronología del lienzo establecida por el Museo del Prado a 1620 o incluso antes.

17 Anónimo. *Vista idealizada de Aranjuez*. h. 1636. Patrimonio Nacional. Inv. 10014333.

18 Álvarez de Quindós, (1804), p. 67.

19 Callejo, Larumbe (2019).

20 AHN, Órdenes Militares, Uclés, L 1063. Cfr. Callejo, Larumbe (2019).

la encomienda-, situada junto al molino, visible tanto en el dibujo de Jehan L'Hermite²¹ como en la representación anónima de Aranjuez del museo del Prado²² y en la imagen idealizada del siglo XVII, con un reloj de sol en la fachada²³), con almacén, cuadra y establo.

En segundo lugar, la explotación agrícola orientada al secano y el cereal.

En tercer lugar, la huerta con una noria con alberca para el riego

“dicha huerta se regaba con el agua del Tajo; existía allí una noria vieja con su alberca perdida que había construido Lorenzo Suárez”²⁴

ya en mal estado dos años antes. Son mencionadas además en las visitas de 1478 “una noria y una alberca que están en malas condiciones”²⁵ y de 1494²⁶.

Por último, las construcciones hidráulicas (además de los molinos de la ría) se corresponden tanto con las aceñas y el batán citados en la visita de 1468 “unas aceñas muy buenas e un batán”²⁷ como con el conjunto de presa, molino y batán descrito en la visita de 1478, que se completaba con “barco muy bueno con que se sirven los dichos molinos”²⁸.

Es en este punto donde se puede confirmar que aquellos molinos y presa de los siglos XII y XIII fuesen los que a partir de 1465 Gonzalo Chacón reconstruyó²⁹ y pasarían a conocerse con el propio nombre del que fue alcaide de Aranjuez por disposición del maestro de Santiago primero, luego administrador del heredamiento de Aranjuez en tiempos de los Reyes Católicos³⁰.

Sobre los molinos de Gonzalo Chacón y de modo muy genérico, algunos estudios se limitan a buscar sin más precisión el origen de este molino y presa en la Edad Media y su funcionamiento con continuidad al menos desde el siglo XVI³¹. Otros autores los relacionan con la empalizada de Juan Bautista de Toledo, anteponiendo su función de proteger la entrada de la ría y del jardín de la Isla a la de servir al molino, para remontar el origen de éste a los años finales del siglo XV (y no antes), precisamente sobre esta identificación con los molinos del alcaide santiaguista³².

No obstante, todo parece apuntar a que el origen del molino del Puente se encuentre en aquella presa y aceñas de los siglos XII y XIII, propiedad de la

21 L'Hermite (2005).

22 Anónimo, *Aranjuez*. Anterior a 1620. Museo del Prado. Inv. P07090.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/vista-del-real-sitio-de-aranjuez/fc3bdeee-c89d-4561-bdf2-01dda476a564>

23 Anónimo, *Vista idealizada de Aranjuez*. h. 1636. Patrimonio Nacional. Inv. 10014333.

24 1480. AHN, Órdenes Militares, Uclés, L 1064, fol. 33. Cfr. Segura (1982), p. 358; Callejo, Larumbe (2019); Merlos (2019), p. 147.

25 AHN, Órdenes Militares, Uclés, L 1063c. fols. 62v – 63v. Cfr. Segura (1982), p. 358.

26 Álvarez de Quindós, (1804), p. 56.

27 AHN, Órdenes Militares Uclés, L 1233c, pp. 4-5. Cfr. Palacios (2001), p. 29, Merlos (2019), p. 147.

28 AHN, Órdenes Militares, Uclés, Pleitos, leg. 53.149, cfr. Miguel y Segura (1998), p. 205.

29 AHN, Órdenes Militares, Uclés, L 1064, año 1480, p. 34. Callejo, Larumbe (2019) p. 145.

30 Morales (s. f.)

31 Candela, Castillo y López (2002); VV. AA. (2004).

32 Sancho (1995), p. 374.

orden de Santiago, posteriormente del alcaide del lugar, futuro mayordomo mayor de Isabel I, para terminar en manos de Carlos V en 1544³³.

La primera cita literal a “los molinos de Gonzalo Chacón” es vía Álvarez de Quindós sobre su referencia a la desaparecida visita santiaguista de 1494. Estuvieron situados poco más arriba que los de la orden de Santiago (éstos quedarían así identificados con los de la ría), y constaban de cuatro paradas de molino con presa y una estacada en el Rebollo entre otros bienes

“quatro paradas de molinos, que estaban un poco más arriba de las casas de las haceñas de la Orden o del heredamiento de Aranjuez, con presa distinta y una estacada en el Rebollo, porque el río quebraba por allí”³⁴.

El alcaide había dispuesto un acceso de madera a los molinos, que se conocería como el “puente chico de Tajo” en el siglo XVI, muy cerca de la barca que en 1583 ya existía “situada encima de los molinos de don Gonzalo Chacón”³⁵. El puente estaba junto a la entrada de la calle de la Reina en el que se construyó en 1656 el puente de Barcas³⁶ y discurría del azud hasta las mismas casas del alcaide (la casa de la encomienda), que terminaría por convertirse en la residencia de los gobernadores del sitio “las casas principales sirvieron muchos años de habitacion á los Gobernadores, y estaban frente de los molinos”³⁷ hasta su demolición en el siglo XVIII, ubicadas “a la entrada de la que hoy se llama calle del Príncipe, que sirvió después a los Gobernadores”³⁸. Es el mismo lugar donde también Álvarez de Quindós había conjeturado que estaban los molinos de Aranzuel que pervivieron hasta el siglo XVIII³⁹.

PRESA Y MOLINOS BAJO LOS AUSTRIAS. SIGLOS XVI-XVII.

En 1544 el heredamiento de Gonzalo Chacón “con los molinos” se integró en el heredamiento y real bosque de Aranjuez⁴⁰. Aunque Chacón tenía arrendados los molinos junto con “el canal de dichas haceñas para pesca”, la orden de Santiago había seguido percibiendo el beneficio; los santiaguistas continuaron cobrando la décima sobre los molinos cuando pasaron a ser propiedad real, hasta principios del siglo XVIII⁴¹.

Una primera actuación en la presa se llevó a cabo en 1544, si bien orientada al funcionamiento de las otras aceñas, las de la ría: “reparación de la presa situada

33 Álvarez de Quindós, (1804), p. 85. VV. AA. (2004), p. 49.

34 Álvarez de Quindós, (1804), p. 67.

35 Archivo General de Palacio (AGP), Cédulas Reales, t. II, 164r.; AGP, Administración General. Aranjuez, C^a 14423, fols. 31 v-37v. Cfr. Luengo (2005) p. 154.

36 Álvarez de Quindós, (1804), p. 277.

37 Álvarez de Quindós, (1804), p. 78.

38 Álvarez de Quindós, (1804), p. 68. La ubicación de este inmueble y sus aledaños antes de su derribo en Ortega (2003), pp. 244, 246.

39 Álvarez de Quindós, (1804), pp. 56-57, 85. Callejo, Larumbre, (2019).

40 Para Álvarez de Quindós, (1804), pp. 74-75, en 1535.

41 Álvarez de Quindós, (1804), p. 65.

entre la isla de la Reina y el canal, y las presillas que están entre la aceña Tropera y el Tocador de la Reina”⁴².

Hubo que esperar a 1560 a que el complejo hidráulico de Chacón fuese modernizado “poniendo tres paradas de haceñas y dos piedras de rodete o regolfo”⁴³. A estos molinos se hace mención en una relación de bienes de la corona de 1583:

que era de don gonzalo chacon que su Magestad conpro juntamente con los molinos de rrodete que tiene en la dicha aranjuez y con la casa en que abitan los gobernadores⁴⁴.

De este modo se confirma la continuidad de la presa medieval con la conocida en 1561 como dique de “debajo del puente del Tajo”⁴⁵ (el futuro puente de Barcas), la hoy llamada presa de Palacio⁴⁶ que Juan Bautista de Toledo reformaría a partir de la mencionada fecha. Así sustituiría todo el maderamen por piedra, la consolidaría conforme a las nuevas técnicas de diques renacentistas y consideraría otras finalidades: frenar las aguas para proteger la isla y su jardín y posibilitar la navegación⁴⁷.

En 1562 se construía

el dique para el reparo de la entrada de la ysla lo más presto que se pudiere, y hecho el dique, se terraplene lo hueco que quedare entre él y la ysla, y se quite un pedazo de terreno que está pegado a los molinos de regolfo⁴⁸

en referencia a los novedosos modelos que habían instalado en 1560⁴⁹.

Además, en 1563 se colocaron en la presa “puertas de navegación”⁵⁰, conforme a una técnica -ya empleada en Flandes e Italia desde el siglo XIV- de esclusas mitra y compuertas calatoras⁵¹, que se utilizó en la canalización y navegabilidad del río entre las presas de Sotomayor y Alhóndiga.

En estos años de 1561 y 1562 Juan Bautista de Toledo acometió del mismo modo diversas reparaciones en las aceñas y en el puente de paso a ellas, puente que finalmente hubo de rehacerse en 1563

42 AHN, Órdenes Militares, Pleitos, leg. 55.243. Cfr. VV. AA. (2004), p. 625.

43 Disposición general de un molino de regolfo. *Los veintiún libros de los ingenios y las máquinas*, lib. XI, fol. 313v. Biblioteca Nacional de Madrid. Cfr. García Tapia (1990), n 20, quien además señala que estos molinos, también detallados en el código de Francisco Lobato, son los antecedentes de las turbinas hidráulicas.

Álvarez de Quindós, (1804), p. 65.

44 1583. *Relación de la hacienda, posesiones, preeminencias, derechos y aprovechamientos del Real heredamiento de Aranjuez*. AGP, Administración General. Aranjuez, C^a 14423, fol. 10-11 bis. Cfr. Merlos (1998), pp. 192-193. Ap. doc. 42.

45 AGS, CSR, leg. 251.2, fol. 30. Cfr. Rivera (1984), p. 153; García Tapia (1990), n 17.

46 Sobre la presa de Palacio VV. AA. (2004), pp. 620-625.

47 Toribio (2015), pp. 594, 599.

48 AGS, CSR, leg. 251.2, fol. 33, cfr. García Tapia (1990), n 20.

49 García Tapia (1991), pp. 27-28.

50 Luengo (2005), p. 163. AGS, CSR, leg. 252, fol. 27, p. 3.

51 Merlos (2020); Merlos y Soto (2020).

Puente que sirve a los molinos que heran de don gonçalo.

La pontezuela que sirve a los molinos que heran de don gonçalo tiene aasymesmo necesidad de hazerse por que esta para hundirse se costara XXVII mrs. Que esta hecho tanteo dello⁵².

Ha de hacerse un inciso para señalar que algunos investigadores no comparten esta ubicación. En alguna ocasión los molinos de Gonzalo Chacón han sido identificados con los de la ría⁵³. En otras, se han situado en el mismo lugar donde en 1530 se conformó la presa del Embocador⁵⁴ sobre la precisión de un documento acerca de la situación de los molinos de don Gonzalo “en la ribera de Tajo, arriba de las dichas aceñas” (en referencia a las situadas en la ría abierta unos metros a continuación de la presa de palacio) y la cita a una presa conocida como “presa nueva” en 1515 que sitúan entre estos molinos y las aceñas⁵⁵. Estos mismos autores refuerzan la hipótesis

de que las aceñas y los molinos de don Gonzalo no estaban en el mismo lugar por el hecho de que cuando en 1571 se planteó el traslado de las aceñas y de los molinos de Palacio, se propuso llevarlos “al cabo de la presa de los molinos que dicen de don Gonzalo a la parte de arriba”⁵⁶

identificando, por otra parte, estos molinos a trasladar “junto con las aceñas, a otro lugar, a la presa del molino de don Gonzalo” con un molino nuevo de dos ruedas mencionado en 1567⁵⁷.

Sin embargo, estos textos no contradicen la ubicación de los molinos en las inmediaciones de la presa de palacio, por cuanto sugieren proximidad con las aceñas y el traslado de éstas a continuación, en el extremo “al cabo” de la presa de los molinos de don Gonzalo al otro lado de la orilla:

lo qual se podrá facer con facilidad y con poco gasto mudándose los dichos molinos y aceñas por que no se pierda la renta y beneficio dellos al cabo de la presa de los molinos que dicen de don Gonzalo a la parte de arriba (...) donde agora esta el remate de la dicha presa que dicen de don Gonzalo⁵⁸.

El nuevo molino estaría en el extremo norte de la presa de Palacio y se entiende, más bien, que sería la alternativa productiva a las aceñas de la ría, siendo éstas las que en rigor se pretendían quitar en 1571, por ser un obstáculo visual al ordenamiento espacial que en esas fechas se estaba ejecutando en la zona

De mas de lo qual dize que se vio particularmente la disposición que v m tiene para quitar las aceñas y molinos que están delante la casa de la dicha Aranjuez que a

52 AGS, CSR, leg. 252, fol. 27, p. 2. Cfr. García Tapia (1990) n 174.

53 VV. AA. (2004), p. 57.

54 Miguel y Segura (1998), p. 207.

55 AHN, Órdenes Militares, Pleitos, leg. 53.419. Cfr. Miguel y Segura (1998), p. 206.

56 AGS, CSR, leg. 371, fol. 23. Cfr. Miguel y Segura (1998), p. 206.

57 AGS, CSR, leg. 254, fol. 23. Cfr. Miguel y Segura (1998), pp. 211-212.

58 AGS, CSR, leg. 254, fols. 83, p. 37.

su parecer son de grande ynconveniente y pesadumbre especialmente mandando v m labrar la casa que allí tiene començada⁵⁹.

Estos molinos, a los que se accedía desde la calle de Madrid en el Raso de la Estrella, eran un inconveniente por interferir en los mismos movimientos cortesanos de acceso al palacio

escusandose la dicha pesadumbre e yncomodidad que ay por estar delante de palacio donde concurre tanta gente y carros de cuya cabsa no puede aver la simpleza que conviene⁶⁰.

Lo cierto es que con la llegada de Juan Bautista de Toledo a Aranjuez las mejoras se focalizaron en los molinos de don Gonzalo Chacón, no en los de la ría. Con motivo de estas reformas en el conjunto hidráulico medieval debió desaparecer aquel batán que la orden santiaguista tenía en la “presa nueva”, ya derribado en 1571⁶¹. Del mismo modo, debieron dismantelarse la azuda (o noria) y el estanque medievales. La referida vista anónima del Museo del Prado⁶² sólo permite apreciar los tirantes del puente, las paradas del molino y el azud.

La aparición en Aranjuez del ingeniero hidráulico Benito de Morales en 1570, ya fallecido Juan Bautista de Toledo, supuso el planteamiento de novedosas ideas.

Como ya se ha avanzado, propuso trasladar los molinos de la ría junto a éstos nuevos, que seguían manteniendo el nombre de don Gonzalo:

mudándose los dichos molinos y aceñas por que no se pierda la renta y beneficio dellos al cabo de la presa de los molinos que dicen de don Gonzalo a la parte de arriba donde ay muy buen sitio para plantar los dichos molinos⁶³

y aprovechar para construirlos según la más eficiente técnica de regolfo o rodete:

rrehaciendolos a regolfo los que así se quitan de abajo y los que heran del dicho don Gonzalo que con ocho ruedas que se podrán hazer rentaran tanto y mas que los que agora ay⁶⁴

Para acceder a los molinos se hacía necesario construir un puente de madera a modo de pasarela:

59 AGS, CSR, leg. 254, fols. 83, p. 37.

60 AGS, CSR, leg. 254, fols. 83, p. 37.

61 AGS, CSR, leg. 253.6, fol. 54.

62 Anónimo, *Aranjuez*, h. 1620. Museo del Prado. Inv. P07090.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/vista-del-real-sitio-de-aranjuez/fc3bdee-e-c89d-4561-bdf2-01dda476a564>

63 AGS, CSR, leg. 254, fols. 83, p. 37.

64 AGS, CSR, leg. 254, fols. 83, p. 37.

y este servicio de molinos podrá estar desta parte del rio donde agora esta el remate de la dicha presa que dicen de don Gonzalo haciendo allí una puente de madera para el servicio dellos⁶⁵.

A su vez la misma presa debería hacerse transitable mediante un andén, buscando efectos y usos lúdicos:

E otrosi dize que la dicha presa se podrá adereçar que sirva de paso y ornato para que de allí en tiempo por que no obiere crecidas poder pasar a los molinos nuevos y al soto y de allí a la huerta de arriba y abrá su cerramiento para la entrada y salida con su anden en torno de los molinos para que no se comuniquen con ellos ni con la gente que entendiere en el servicio de ellos ⁶⁶

Además de este paso en la misma presa, Morales sugirió abrir junto a los molinos otro canal para la pesca, a la manera de otro proyectado junto al jardín de la Isla y la ría:

junto a los cuales se podrá hacer otro muy hermoso canal que pesque de bajada y subida como de el de junto al jardinico/ este paso de la presa se podrá adornar muy bien y a la parte de arriba podrá poner un petril de madera de tal forma que cuando viniere la creciente le abaje el agua y después se torne a levantar con facilidad⁶⁷

El conjunto quedaría completado con un cenador en el centro de la presa:

y asy vm fuere servido que en medio de la dicha presa se haga un cenador se podra hacer y que siempre que se quiera que la dicha presa aunque el río vaya bajo vaya ella bañada de agua después de entrados en el cenador so antes se hará fácilmente quedando el cenador en seco cercado de agua en el qual se podrán hacer además fuentes y quitar se el agua quando se quiera para tornar a pasar en seco y el corriente del agua que la dicha presa será muy suave y que de contentamiento⁶⁸

Tan espectacular dispositivo debió despertar la imaginación de Benito de Morales, pues a renglón seguido y olvidando el uso productivo de este punto sobre el río, llegaría a priorizar su potencialidad lúdica y la defensa del jardín de la isla, si aquella primera opción para el canal fuese complicada:

E dize que sy a vuestra majestad se le ofreciere dificultad en lo que toca al hacer dicho estanque en la parte que tiene dicha por quitarle el curso del agua que en las grandes crecientes solía ir por allí y agora parece dicho efecto se le a de quitar por fuerza porque de otra manera estragaría la pesca y la sacaría fuera

proponiendo como alternativa quitar los mismos molinos y abrir dos canales en la pequeña isla que se sitúa entre el jardín y los molinos:

65 AGS, CSR, leg. 254, fols. 83, p. 37.

66 AGS, CSR, leg. 254, fols. 83, p. 38.

67 AGS, CSR, leg. 254, fols. 83, p. 39.

68 AGS, CSR, leg. 254, fol. 83, p. 39.

satisfará de manera que por esta razon no ay daño ni inconveniente solo con hacer dos acequias en la isla que esta bajo de los molinos de don Gonzalo para que la gaste el agua en la forma que conviene y con esto y quitar de la dicha presa los molinos que heran de don Gonzalo podrá ir por esta parte el agua que con las dichas crecientes se va por entramas y esto será con mas seguridad del jardín de la isla por quitarse la dicha yslilla conque ansi mesmo dará grande ornato por que parecera bien tanto agua junta como yra por allí de ordinario y en tiempo de crecida y de todo lo susodicho dize que para mas satisfacción de vm siendo servido dará traça y modelo⁶⁹

No parece que se acometiese este proyecto. Los molinos de la ría terminarían por ser derribados en el siglo XVIII, excepto el canal “que está comenzado hazia las açañas”⁷⁰ que se concluyó en 1570⁷¹ y el puente de madera que hubo de reconstruirse entre 1570 y 1571⁷².

Además, se inició en 1571 otro canal hacia la orilla del jardín, concebido por Morales en 1570:

arrimado al reparo del dicho jardín que parecerá muy bien y servirá de muchos efectos porque será guarda y cerca... y gozarse a bien desde la calle alta del dicho jardín, donde se pueda ver la pesca y entrar a ella y el golpe de agua que por allí pasa, y dizen los pescadores que es buen sitio para ello⁷³

que además de una función estética y lúdica tendría otra utilitaria, la de permitir el paso de las maderadas que llegaban río abajo desde la serranía de Cuenca

para que los maderos bajen por él sin más que maniobrar unas compuertas, desviándoles del paso de los molinos, a los que era perjudicial el paso de las almadías⁷⁴ motivo por el que Felipe II insistió en que se acometiese con celeridad:

y al canal y ladrón por donde iban las almadías conviene dar prisa antes que vengan las crecientes⁷⁵.

El lienzo anónimo del Museo del Prado⁷⁶ y la vista idealizada de Patrimonio Nacional⁷⁷ representan la configuración definitiva y la ubicación exacta del conjunto, acorde a la doble función lúdica y utilitaria del lugar: la presa transversal en el meandro del río, justo antes de la boca de la ría y bajo el

69 AGS, CSR, leg. 254, fol. 83, p. 39.

70 García Tapia (1990), n 56., leg. 253, fol. 112.

71 García Tapia (1990), n 55, 56.

72 AGS, CSR, leg. 253, fol. 114. Cfr. García Tapia (1990), n 188.

73 AGS, CSR, leg. 253, fol. 112. Cfr. García Tapia (1990), n 56.

74 AGS, CSR, leg. 253, fol. 112. Cfr. García Tapia (1990), n 56.

75 AGS, CSR, leg. 253, fol. 228. Cfr. García Tapia (1990), n 59.

76 Anónimo, *Aranjuez*. Anterior a 1620. Museo del Prado. Inv. P07090.

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/vista-del-real-sitio-de-aranjuez/fc3bdee-c89d-4561-bdf2-01dda476a564>

77 Anónimo, *Vista idealizada de Aranjuez*. h. 1636. Patrimonio Nacional. Inv. 10014333.

mirador del jardín de la Isla, la casa del molino que protege las ruedas levantada en aparejo toledano en el punto medio de la presa y el puente de acceso desde la orilla sur, conformado por una pasarela de madera atirantada.

Durante el siglo XVII sólo se hicieron obras de mantenimiento y reconstrucción, como el caso de “la puente que da passo a los molinos arineros deste sitio, que esta desplomada”, en 1684⁷⁸. El conjunto en su conformación renacentista llegó a los primeros años del siglo XVIII sin apenas modificaciones, como se puede constatar en uno de los óleos de Houasse, pintado entre 1720 y 1724, donde un bañista disfruta de la corriente⁷⁹. Fue éste el molino que sorprendió al diplomático Saint Simon, por su proximidad al palacio⁸⁰.

EL MOLINO DEL SIGLO XVIII. LAS EXIGENCIAS LÚDICAS Y ESTÉTICAS DE ARANJUEZ.

Aunque no fue consecuencia de la opinión del visitante francés, lo cierto es que entre 1727 y 1728, muy pocos años después de la representación de Houasse, se planteó la demolición y cambio de ubicación del molino⁸¹, fechas que coinciden con la remodelación de la superficie al Este del palacio y la conformación en la misma del jardín del Parterre

en que se mandáron deshacer y mudar al sitio que declarase el Maestro Don Pedro Idrogo: mas no se verificó, siendo, como pueden ser, de mucha utilidad aquí unos molinos⁸²

Diversos planos dan muestra del estado de las instalaciones harineras durante el reinado de Felipe V⁸³, observándose la desaparición del puente en el dibujado por Alejandro de Cuéllar en 1737⁸⁴.

Los efectos de las riadas obligarían a Santiago Bonavía a intervenir en la zona, de tal modo que en 1747 se ensanchó el dique y se derribaron los dos cenadores contiguos del jardín de la Isla⁸⁵.

Más determinante en el futuro de los molinos fueron los festejos de Fernando VI y Bárbara de Braganza en el río, en concreto el conocido como desfile de las

78 AGS, CSR, leg. 318, fol. 210, 11-14.

79 Merlos (2016), p. 85. Michel-Ange Houasse. *El Palacio y el jardín de la Isla en Aranjuez desde la otra orilla del Tajo, junto a la presa. [Presa de Aranjuez con bañistas]* h. 1720-1724. Patrimonio Nacional. Inv. 10078955.

80 Sancho (1995), p. 374.

81 Álvarez de Quindós, (1804), p. 65.

82 Álvarez de Quindós, (1804), p. 78.

83 1711. Pedro Marcos de la Cuesta. *Plano del daño que habia hecho el Tajo en la calle Romana, mostrando gran parte de Jardin de la Isla, puente de la Isleta y presa de Palacio, con el molino en medio de esta*. AGP, Planos, 1384. Cfr. Sancho (1995), p. 516.

1730, febrero, 9. Pedro Caro Idrogo. *Planta de la presa de Palacio, con el bocacaz que da entrada a las aguas hacia la ria y la cascada de ésta*. AGP, Planos, 1326. Cfr. Sancho (1995), p. 510.

84 1737. Alejandro de Cuéllar. *Plan del Jardín de la Isla, Nuevo Jardín e Isleta y entrada de Huertas de Picotajo y otras calles*. AGP, Planos, 591.

85 AGS, Tribunal Mayor de Cuentas (TMC), leg. 1651, 002.

falúas reales, que exigieron su traslado a la orilla frente al palacio y el jardín de la Isla. Aunque sin éxito, se proyectó y ensayó un molino flotante aguas abajo “por 1750 se pensó en un molino que anduviese por el río sobre una barca, y se hicieron los experimentos adonde dicen la Huelga”⁸⁶.

Las *vedute* de la década de los cincuenta de Antonio Joli⁸⁷ (il. 1) y Francesco Battaglioli⁸⁸ que ilustran los desfiles fluviales de inspiración veneciana, organizados por Farinelli, ya no representan el molino. En 1751 había sido retirado del azud y modificado tipológicamente, pasando a estar movida la rueda por el agua de un bocacaz que el ingeniero militar Carlos de Witte abrió en la orilla sur entre el puente de Barcas y la presa⁸⁹. El desagudador tendría dos compuertas, para las que el mismo año Santiago Bonavía diseñó las boquillas⁹⁰.

La conformación del Jardín del Parterre exigió la desaparición de las construcciones de la Isla del Gobernador, representadas en el fondo del lienzo *La cacería del tabladillo* de Martínez del Mazo⁹¹ y en la citada pintura de Houasse junto con el molino sobre el río, aquel que había resultado molesto al duque de Saint Simon en 1721-1722⁹².



1. Antonio Joli. *Aranjuez. Il Palazzo reale. Fernando y Bárbara en la barca real sobre el Tajo en Aranjuez*. Catálogo de Chritie's 7 del 7 de 1989.

(Grande Enciclopedia Multimediale dell'Arte, Omnia, Arte Antica cat. n° 42).

Col. Particular.

⁸⁶ Álvarez de Quindós (1804), p. 78.

⁸⁷ Antonio Joli. *Aranjuez. Il Palazzo reale. Fernando y Bárbara en la barca real sobre el Tajo en Aranjuez*. Catálogo de Chritie's 7 del 7 de 1989. (Grande Enciclopedia Multimediale dell'Arte, Omnia, Arte Antica cat. n° 42). Col. Particular.

⁸⁸ Francesco Battaglioli. *Fernando VI y Bárbara de Braganza en los jardines de Aranjuez*. 1756. Museo Nacional del Prado. Inv. P04181. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/fernando-vi-y-barbara-de-braganza-en-los-jardines/21119f37-960f-4c7f-8bbb-f646667611d2>

⁸⁹ 1751. Charles de Witte. *Plano de la presa de Palacio, canal del molino harinero nuevo fuera de ella y posición de las fuentes en el Parterre y parte de la Isla*. AGP, Planos, 1034. Cfr. Sancho (1995), p. 496.

⁹⁰ 1751. Santiago Bonavía. *Perfil para dos boquillas*. AGP. Planos, 1035. Cfr. Luengo (2005).

⁹¹ Juan Bautista Martínez del Mazo. *Cacería del tabladillo en Aranjuez* (hacia 1640). Museo del Prado. Inv. P02571. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/caceria-del-tabladillo-en-aranjuez/ed83c253-d1e2-42d2-9001-4cdc7813f591>

⁹² Merlos (2016), pp. 101-102.

A partir de este momento a la zona del molino se le añadió un valor perceptivo y lúdico, como espacio de ocio y mirador hacia la presa, el palacio y el jardín de la Isla⁹³, como se puede apreciar en las vistas de Diego de Villanueva de 1757⁹⁴ o la de Vauxelles (entre 1800 y 1806) editada por Laborde en 1820⁹⁵. En ésta se ve el extremo de la casa del molino y el ladrón que permite el paso de las maderadas (il. 2)



2. Jean-Lubin Vauzelle (Vauxelles) (dib.). Robert Daudet (grab). *Vista del palacio de Aranjuez y de la cascada del Tajo*. 1800-1806. Ed. Laborde, 1820, lámina 35. Col. Colmenar Merlos.

Una de las vistas de la serie de Aranjuez de Fernando Brambilla⁹⁶, datada poco antes de la construcción del nuevo complejo hidráulico en 1830, permite observar otros elementos de este molino (il. 3). Junto a la casa de las muelas, en paralelo a la orilla del río Tago, la rueda vertical de madera bate el agua que llega de un pequeño canal cuyo tramo final, elevado sobre la presa, está realizado con

93 Merlos (2016).

94 Diego de Villanueva. *Vista del palacio de Aranjuez por la parte del camino de Madrid*. Merlos (2016), pp. 113-116.

95 Jean-Lubin Vauzelle (Vauxelles) (dib.). Robert Daudet (grab). *Vista del palacio de Aranjuez y de la cascada del Tajo*. 1800-1806. Ed. Laborde, 1820, lámina 35. Col. Colmenar Merlos. Merlos, 2016 p. 340.

96 Fernando Brambilla. *Vista del puente nuevo que era llamado de Barcas*. Óleo. Patrimonio Nacional. Fernando Brambilla. (dib.), Leon-Auguste Asselinuau (grab.) [1830] *Vista del Puente Nuevo que era llamado de Barcas*. Madrid: Real Establecimiento Litográfico de Madrid. Museo de San Telmo. San Sebastián, P-003582.

el mismo material. Otra vista del pintor italiano, semejante a la de Vauxelles, muestra la fachada al Este de la casa molinera⁹⁷.



3. Fernando Brambilla. (dib.), Leon-Auguste Asselinuau (grab.) [1830] *Vista del Puente Nuevo que era llamado de Barcas*. Col. Particular.

EL CONJUNTO HIDRÁULICO DEL PUENTE: LA EDAD CONTEMPORÁNEA

El siglo XIX trajo las novedades de la revolución Industrial y de la Edad Contemporánea. Fue determinante en este sentido, el Real Decreto de 30 de mayo de 1820 sobre segregación de bienes de los Reales Sitios, que consideraba, entre otros, los de carácter utilitario y productivo, como los molinos⁹⁸. Aunque estos bienes siguieron bajo propiedad de la Corona, Fernando VII dio paso a la cesión de uso. El “humilde molino de una sola piedra”⁹⁹ fue cedido por el monarca a Joaquín del Álamo en 1828, a quien se autorizó la construcción de un nuevo¹⁰⁰, en un terreno alledaño, entre el Camino Real y el río¹⁰¹.

97 Fernando Brambilla. *Vista de la cascada grande y palacio, tomada a la parte de levante*. [1830] Óleo. Patrimonio Nacional. Inv. 10069552.

Fernando Brambilla. (dib.), Pic de Leopold (grab.) [1830] *Vista de la cascada grande y palacio, tomada a la parte de levante*. Madrid: Real Establecimiento Litográfico de Madrid. Museo de San Telmo. San Sebastián, P-003583.

98 Merlos (1995).

99 López y Malta (1868), p. 375.

100 Cabrera (2010); Candela, Castillo y López (2002); Sancho (1995), p. 374.

101 AGP, Administración General. Aranjuez, C^a 14307.

Se iniciaba una tercera época para el molino que además incorporaba una sierra mecánica para las maderadas¹⁰² que llegaban desde Cuenca por el río, la cual habría de cumplir las funciones de aquella sierra de agua de la Edad Moderna existente en las inmediaciones. Conceptualmente el molino pasaba a convertirse en una fábrica de harinas. En 1829 se construyó el complejo conforme a la tipología inglesa y el sistema de regolfo: el “molino suntuoso” constaba de siete piedras de moler¹⁰³. Fue inaugurado en 1830¹⁰⁴. En 1846 se fabricaban en la fundición del conocido empresario Safont (en el antiguo cuartel de Monteleón, Madrid) nuevas ruedas de metal para el mismo¹⁰⁵. Al canal existente se añadió casi en paralelo uno nuevo y más largo que pasaba por detrás del edificio principal, al que se llegaba a través de un pequeño puente, como se observa en el plano datado hacia 1850¹⁰⁶.

El bloque de cuatro alturas del edificio de la fábrica presentaba vanos de medio punto en tres de sus alturas, distribuidos simétricamente en cada una de sus fachadas, y vanos rebajados a modo de lunetos en el piso superior. Éste se remataba con una azotea con funciones de mirador, combinando su uso productivo con el lúdico, como se puede apreciar en los grabados de Pharamond Blanchard (il. 4 y 5). La vista dibujada desde el jardín de la Isla¹⁰⁷ muestra en un primer plano un paseo con una balaustrada pautada por jarrones que discurre a lo largo de la orilla, que puede del mismo modo apreciarse en la cédula dibujada en 1865 por Olegario Álvarez para la Topografía Catastral de España¹⁰⁸ (il. 6). Un pequeño pabellón o garita se situaba en su extremo, a la altura de la salida del canal más corto.

En la litografía *Cascada grande o Presa*, de Bachiller y Pic de Leopold (mediados del siglo XIX)¹⁰⁹ (il. 7) se observa tanto la presa con sus contrafuertes como la salida de una canalización lateral de madera, apoyada en pilotes de igual material, la cual corre junto al malecón, mientras que al fondo se levanta el edificio del moderno molino. Se observa, al igual que en la litografía de Blanchard y el plano anónimo de la zona datado hacia 1850¹¹⁰, el paseo entre el canal más corto y el malecón, al que se accede por una puerta destacada por frontón de ingreso, el pequeño pabellón y alguna construcción menor. Hacia el Este el jardín quedaba “cercado de verja de madera entre machones de ladrillo por la parte de la carretera”¹¹¹, como se vislumbra en las dos representaciones gráficas de Blanchard¹¹².

102 Candela, Castillo y López (2002).

103 León (1844), p. 2.

104 Cabrera (2010); Sancho (1995), p. 374.

105 M. M. A. (1846), p. 4.

106 AGP. Planos, 2471. Sobre la data Merlos (1997).

107 Pharamond Blanchard (dib.) *Aranjuez, [molino nuevo]* 2. H. 1837. Grabado col. Particular.

108 Olegario Álvarez. 1865. *Fábrica de harinas del excmo. señor conde de Vega-mar*. Polígono 40, Cédula. 1. 1865. Topografía Catastral de España. IGN.

109 Bachiller y Pic de Leopold. *Cascada grande o presa*. Grabado. Col. Particular.

110 Hacia 1850. *Plan topográfico de la presa y molino harinero*. AGP. Planos, 2510.

111 López y Malta (1868).

112 Pharamond Blanchard (dib.) *Aranjuez, [molino nuevo]* 1. H. 1837. Madrid: Real establecimiento Litográfico, 1837.

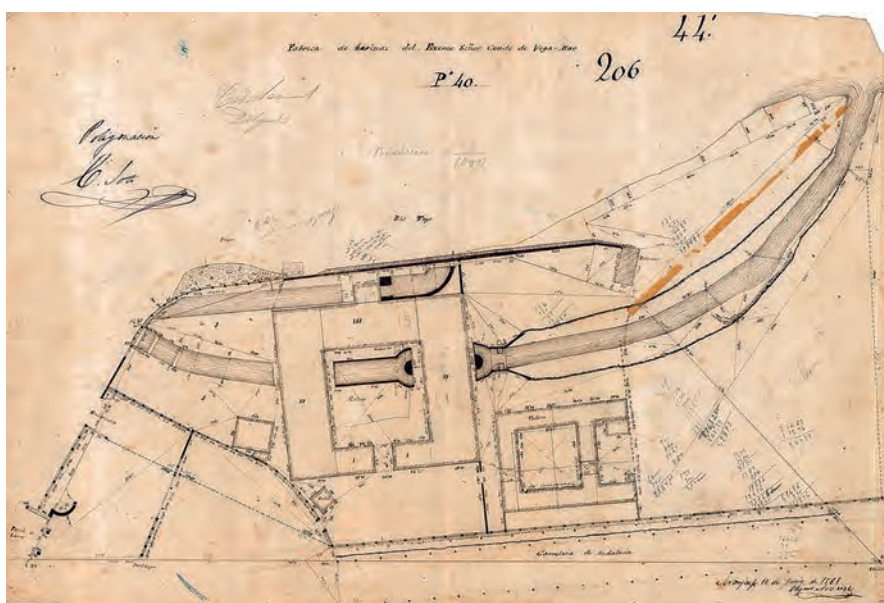
Pharamond Blanchard (dib.) *Aranjuez, [molino nuevo]* 2. H. 1837. Grabado. Col. Particular.



4. Pharamond Blanchard (dib.) *Aranjuez, [molino nuevo]* 1. H. 1837. Madrid: Real establecimiento Litográfico. Col. Particular.



5. Pharamond Blanchard (dib.) *Aranjuez, [molino nuevo]* 2. H. 1837. Madrid: Real establecimiento Litográfico. Col. Particular.



6. Olegario Álvarez. 1865. *Fábrica de harinas del excmo. Señor conde de Vega-mar* . IGN.



7. Bachiller y Pic de Leopold. *Cascada grande o presa*. Grabado. Col. Particular.

Entre el edificio y el puente Colgante se detallan los tres bocacaces, aunque parecen muy unificados en su traza y distribución respecto de lo representado en el citado plano de 1850¹¹³ y en la más detallada planta del molino de la mencionada cédula de Olegario Álvarez para la Junta General de Estadística de 1865¹¹⁴, momento en el que la propiedad de la fábrica pertenecía al conde de Vega-Mar, quien la había adquirido entre 1844 y 1849 procediendo a ampliarla con dos martillos de 8 piedras cada uno¹¹⁵, tras superar una sucesión de pleitos por la toma de aguas entre 1853 y 1859¹¹⁶.

Este plano *Fábrica de harinas del Excmo. Señor conde de Vega-Mar* refleja la ampliación de la industria acometida por su nuevo propietario (il. 6). A partir del edificio principal se añadieron, en torno a un patio central, tres crujías de menor altura, de tal modo que el canal pasaba ahora bajo dos de las crujías del edificio, quedando al descubierto en el patio donde se bifurcaba para luego volver a unirse superado el edificio. El acceso a la fábrica se abrió en la panda Este. En la década de 1880 el molino fue arrendado a Baltasar Mata y finalmente a Carmelo Sánchez en 1884¹¹⁷, uno de los mayores contribuyentes del municipio, quien lo adquirió¹¹⁸. Las instalaciones habían llegado a ser muy amplias, con un total de 22 piedras¹¹⁹. Se modernizarían con la incorporación de molinos cilíndricos de molturación, conforme al nuevo sistema austro-húngaro y una fábrica de electricidad y su conversión en una electroharinera, conocida como la Fábrica de Harinas El Puente¹²⁰. Una de las hojas kilométricas del Instituto Geográfico Nacional ilustra esta conformación del último tercio del siglo XIX¹²¹ (il. 8) que se mantuvo hasta mediados del siglo XX¹²² (il. 9, 10, 11, 12).

El siglo XX trajo importantes modificaciones (il. 13), ejecutadas en 1961 por la panificadora EMINASA (Empresas Industriales Agrícolas, S. A.), que alteraron las construcciones originales, como ha sido apuntado por los investigadores.

113 AGP. Planos, 2471.

114 Olegario Álvarez. 1865. *Fábrica de harinas del excmo. señor conde de Vega-mar*. Aranjuez. Polígono 40, Cédula. 1. Topografía Catastral de España. IGN.

115 Cabrera (2010); Candela, Castillo y López (2002).

116 AGP, Administración General. Aranjuez, C^a 14402. Evolución posterior de la propiedad durante la I República (1869-1875) en AGP, Administración General, Aranjuez, C^a 14424, 14425.

117 AGP, Administración General. Aranjuez, C^a 1275/18.

118 Cabrera (2010); Viñas (1881), p. 67; Álbum-Guía (1902).

119 Candela, Castillo y López (2002).

120 AGP, Administración General. Aranjuez, C^a 14482. Cfr. Cabrera (2010); Candela, Castillo y López (2002), pp. 56-57.

121 H. 1870. *Aranjuez*. Hoja kilométrica 31 L. Topografía Catastral de España. Instituto Geográfico Nacional.

122 Álbum-Guía (1902). 1915-1925.

J. Lacoste y com. *Jardín de la Isla. Vista general del Tajo*. Col. Particular.

1955. *Vista aérea de Aranjuez*. Archivo Municipal de Aranjuez (AMAJ.). Sig. 15440001002. <http://archivo.aranjuez.es/fotografias/>

H. 1960. *Aranjuez. Entorno del Palacio*. En la parte inferior derecha los canales y el molino. Procedencia desconocida.

por desgracia, las reformas y añadidos de finales del siglo XIX y del XX hacen que el aspecto actual de este edificio desentone notablemente con el Palacio y jardines¹²³.

El Plan de Revitalización de Aranjuez de 1989 contemplaría la adecuación de la zona, a fin de eliminar los elementos que interrumpieran la vista del Palacio¹²⁴, de tal modo que en 2001 se procedió al derribo de las instalaciones harineras, si bien se conservaron diversas estructuras bajo cota.



8. H. 1870. Aranjuez. Hoja kilométrica 31 L. Topografía Catastral de España. Instituto Geográfico Nacional.

9. s. f. *La presa, la entrada del caz y la antigua casa de Molino.*
Autor desconocido.



123 Sancho (1995), p. 374.

124 Cabrera (2010).



Molino de harinas del puente colgante.

10. 1902. *La fábrica de harinas del Puente Colgante. Álbum-Guía del Real Sitio de Aranjuez (1902).*



SERIE C. - ARANJUEZ.

14. Jardín de la Isla: Vista general del Tajo.

11. 1915-1925. J. Lacoste y com. *Jardín de la Isla. Vista general del Tajo.*
Col. Particular.



12. 1955. *Vista aérea de Aranjuez*. Archivo Municipal de Aranjuez.
 Sig. 15440001002 <http://archivo.aranjuez.es/fotografias/>



13. H. 1960. *Aranjuez. Entorno del Palacio*. En la parte inferior derecha los canales y el molino. Autor desconocido.

Los vestigios arqueológicos del molino del Puente, a simple vista y enunciados de una forma muy general, corresponden a tres canales, dos en dirección norte-sur y un tercero transversal, muy deteriorados y con visibles añadidos contemporáneos de hormigón. Fueron descritos en un proyecto de recuperación redactado en 2010 por el ingeniero Manuel Cabrera Alonso, que no llegó a ejecutarse¹²⁵.

Los dos canales longitudinales fueron contruidos con sillar y aparejo toledano, conformados por muros y pasarelas en forma de arcos escarzanos o rebajados de rosca de ladrillo, destacando uno con dovelas de sillería, posiblemente de piedra de Colmenar. (il. 14 al 18). Destaca la pervivencia en algunas zonas de una argamasa impermeabilizante de cal, arena y guijarros¹²⁶. Se conserva, en mal estado, alguna de las esclusas de control de entrada de agua desde el río.

Los vestigios corresponden mayoritariamente al molino del siglo XIX, si bien parte de estos -en concreto el canal Oeste, el más corto y cercano al cauce- podrían ser anteriores, tal vez correspondientes al molino dispuesto a mediados del siglo XVIII. Este canal, de profundidad y ancho aproximado de 3 metros, cubierto en su tramo medio por una bóveda de cañón rebajado de ladrillo, podría corresponder a la obra de Carlos de Witte. Está separado del río por un pequeño paseo, con obra de sillar en el bocacaz y en el malecón (il. 19).

En este sentido, a lo anteriormente expuesto, cabe añadir cómo un plano del Archivo General de Palacio de hacia 1900 distingue en el corte AB de la presa el canal oeste como “canal antiguo” respecto del Este llamado “canal nuevo”¹²⁷.

El más largo de los canales, el Este, se corresponde con el molino inglés instalado en 1829, propiedad de la Corona y las reformas de mediados del XIX. Su trazado es más complejo, tiene una profundidad media de 3,5 metros, similar al del canal Oeste, pero es más ancho (5 metros de media). Sus materiales son idénticos a los del canal pequeño. Está dividido en varios tramos de ladrillo y piedra. Se inicia con un arco de ladrillo de medio punto rebajado de salida al río, un tramo también de ladrillo donde el agua se retendría por una compuerta, y otro arco de medio punto, también con su compuerta. En el tramo medio se bifurca, formándose una estructura troncocónica de ladrillo en el cárcavo donde giraría el rodezno o rueda que aceleraba la velocidad del agua por el efecto de regolfo. Una vez superado este elemento, el canal vuelve a unirse (il. 20).

El canal transversal, de ladrillo, el más estrecho y corto, con una compuerta, debió servir para pasar gradualmente agua del canal Oeste al Este.

125 Cabrera (2010).

126 Cabrera (2010).

127 Hacia 1900. *Plano topográfico de la parte que ocupa la presa y molino harinero*. AGP, Planos, 2510.



14. *La entrada del canal Este desde el río.* Fotografía propia.



15. *Detalle de materiales de los canales.* Fotografía propia.



16. *Arco rebajado de ladrillo.*
Fotografía propia.

17. *Arco de sillar.*
Fotografía propia.



18. *Canal Oeste
en el tramo
cercano al río.*
Fotografía propia.



19. *El canal Oeste junto al río. Fotografía propia.*



20. *La bifurcación del canal Este. Fotografía propia.*

CONCLUSIONES

El agua, como factor determinante de la conformación del paisaje cultural de Aranjuez, permitió el desarrollo de las tres funciones del lugar: la representativa, la productiva y la lúdica. Del mismo modo, su control y aprovechamiento fue un reto para ingenieros y arquitectos a lo largo de los siglos, quienes conformaron un gran sistema hidráulico con variados elementos, entre los que se encuentran los molinos.

De los que se concentraron en las orillas del Tajo a su paso por Aranjuez sólo perviven los vestigios arqueológicos del conocido en su última fase como molino de El Puente, vinculado a la presa de Palacio y cuyos orígenes se remontan a la Edad Media cristiana, tras la toma del castillo de Oreja en 1139. Las reformas

de esta instalación medieval hasta la Edad Contemporánea -en funcionamiento hasta el siglo XX- ilustran la propia evolución tipológica y técnica de los molinos durante un amplio periodo de tiempo.

Se preservaron elementos del conjunto medieval en la obra renacentista, como el azud junto al palacio. Juan Bautista de Toledo y Benito de Morales posibilitaron que la aceña originaria se convirtiese en un molino lateral al cauce, de sistema de regolfo. Las reformas de Carlos de Witte en el siglo XVIII y la actividad en el siglo XIX de ingenieros británicos quedaron reflejadas en las representaciones pictóricas de la época, contribuyendo a construir una de las iconografías más identitarias y emblemáticas de Aranjuez: la vista desde la orilla del molino frente al palacio real, el jardín de la Isla, a orillas del Tajo y junto a la presa¹²⁸.

Se aúnan así en esta zona el omnipresente río y la misión fundacional del lugar en sus dimensiones representativa, productiva y lúdica. A ello se añade el valor del mirador tan característico de los paisajes, como lugar de contemplación y esparcimiento, ya documentados en este punto desde el siglo XVII.

Al margen de añadidos de obra y materiales del siglo XX, se avanza la adscripción al siglo XIX del canal Oeste y la posibilidad de que el canal Este fuese anterior, del siglo XVIII, aprovechado en la nueva traza del siglo XIX. Por otra parte, los vestigios de sillar en el remate superior del malecón podrían ponerse en conexión con una cronología del siglo XVIII, incluso anterior. Todo ello supeditado a los resultados del análisis arqueológico conforme a los métodos de la arqueología de la arquitectura.

La importancia patrimonial, arqueológica e histórica de estos vestigios aquí estudiados, protegidos por normativa¹²⁹, así como la trascendencia paisajística, visual y perceptiva, y la calidad estética del entorno exigen su estudio, recuperación, puesta en valor y uso como mirador, por su condición de elementos integrantes del paisaje cultural de Aranjuez y muestra de la universalidad y excepcionalidad reconocidas por la Unesco en 2001¹³⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- Álbum-Guía del Real Sitio de Aranjuez* (1902). Madrid: La Revista Moderna.
- Álvarez de Quindós y Baena, Juan Antonio (1804). *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Madrid: Imprenta Real.
- Arroyo Ilera, Fernando (1990). “Los molinos del Tajo en el siglo XVI según

128 Merlos (2016).

129 *Lista de Patrimonio mundial*, N. 1044, paisaje cultural de Aranjuez. 2001; *BIC Conjunto Histórico*, 1983; *Catálogo regional de patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid*. 2008; *Catálogo geográfico de bienes de patrimonio histórico* CM/0013/306.

130 En 2025 se ha iniciado el proceso de recuperación del molino del Puente y su entorno, gracias a la subvención recibida de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español. Ello implica un estudio arqueológico previo que precisará la pervivencia de los elementos documentados desde la Edad Media.

- las Relaciones Topográficas de Felipe”, *Estudios Geográficos*, 11, pp. 259-272.
- Cabrera Alonso, Manuel (2010). *Adecuación paisajística de la antigua fábrica de harinas y molino “El Puente”*. Aranjuez (Madrid). Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Callejo Delgado, María Jesús y Larumbe Martín, María (2019). “Aranjuez, antigua residencia de recreo de los maestros santiaguistas”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 49, pp. 141-168.
- Candela, Paloma, Castillo, Juan José y López García, Mercedes (2002). *Arqueología Industrial y Memoria del Trabajo: El patrimonio industrial del sudeste madrileño (1905-1950)*. Aranjuez: Doce Calles.
- Fernández Izquierdo, Francisco (2023). “A poniente del real bosque de Aranjuez: Otos, Aceca y Alhóndiga en los primeros tiempos de su gestión (1531-1570)”. En: Labrador Arroyo, Félix y Merlos Romero, Magdalena (dir.) *Pragmatismo e ilusión. El agua y la gestión del espacio y territorio en Aranjuez y otros sitios cortesanos (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Sílex Universidad, pp. 55-106.
- García Tapia, Nicolás (1990). *Ingeniería y Arquitectura en el Renacimiento Español*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones.
- García Tapia, Nicolás (1991). *Patentes de invención españolas en el Siglo de Oro*. Madrid: Ministerio de Industria y Energía. Registro de la Propiedad Industrial.
- León y Rico, E. (1844) *Guía pintoresca descriptiva del Real Sitio de Aranjuez*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de D. Casimiro Rufino.
- L’hermite, Jean (ed. Jesús Sáenz de Miera) (2005). *El pasatiempos de Jean Lhermite. Memorias de un gentilhombre flamenco en la corte de Felipe II y Felipe III*. Madrid: Fundación Carolina. Editorial Doce Calles.
- López y Malta, Cándido (1868). *Historia Descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 por...sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós*. Aranjuez: Imprenta de Cándido López.
- Luengo Añón, Ana (2005). *Aranjuez, utopía y realidad*. Évora: Universidad.
- M. M. A. (1846) *El Español*, 11 de marzo.
- Merlos Romero, Magdalena (1995). “El patrimonio inmueble de Aranjuez. Su evolución en el siglo XIX”, *Espacio, tiempo y forma, Revista de la Facultad de Geografía e Historia. UNED. Serie VII, Historia del Arte*, 8, pp. 273-304.
- Merlos Romero, Magdalena (1997). “Arquitectura palaciega y de recreo: la presencia de las clases privilegiadas en Aranjuez en el siglo XIX”, *Goya*, 256, pp. 221-229.
- Merlos Romero, Magdalena (1998). *Aranjuez y Felipe II: idea y forma de un Real Sitio*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.
- Merlos Romero, Magdalena (2016). *De lo clásico y lo romántico. Imagen de Aranjuez en el siglo de Carlos III*. Aranjuez: Ayuntamiento de Aranjuez.
- Merlos Romero, Magdalena (2019). “Se busca en Aranjuez: jardines que

fueron y ya no están”. En: Luengo Añón, Ana (coord.). *Ciclo de Conferencias Cultura y naturaleza en Madrid. Estrategias para un mañana*, pp. 145-172. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños – CSIC.

Merlos Romero, Magdalena (2020). “Territorio y agua en la conformación del paisaje cultural de Aranjuez (siglos XV-XVIII)”. En: Labrador, Félix y Trápaga, Koldo (eds.). *Recursos hídrics i forestals a l'Europa mediterrània (segles XV-XIX) Recursos hídricos y forestales en la Europa mediterránea (siglos XV-XIX)*, Dossier. Manuscrits. Revista d'Història Moderna, 42, pp. 133-156. <https://doi.org/10.5565/rev/manuscrits.302>

Merlos Romero, Magdalena (2021). “Benito de Morales”, *Artífices de Madrid. Guía de arquitectos, ingenieros, paisajistas, alarifes y maestros de obras*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños. https://xn--institutoestudiosmadrileos-4rc.es/portfolio_page/m-8-5-benito-de-morales/

Merlos Romero, Magdalena y Soto Caba, Victoria (2020). “Aranjuez and Hydraulic Engineering: Public Utility, Leisure Utility”. En: Duarte Rodrigues, A., y Toribio, C. (eds.), *History of Water Management in the Iberian Peninsula between the Sixteenth and the Nineteenth Centuries: A comparative approach*. Birkhäuser: Springer, 281-307. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-34061-2>

Miguel, Juan Carlos de y Segura, Cristina (1998). “La política hidráulica de Felipe II en el heredamiento de Aranjuez”, *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, I, pp. 195-218.

Morales Muñiz, Dolores Carmen (s. f.) “Gonzalo Chacón”.

<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/11423-gonzalo-chacon>

Javier Ortega Vidal et al. (2023). “Secuencias gráficas de los Palacios y Sitios Reales de Felipe V: Madrid, Aranjuez y La Granja de San Ildefonso La Granja”, pp. 235-256. En: *El arte en la corte de Felipe V. Catálogo de la exposición*. Madrid: Patrimonio Nacional, Museo del Prado, Fundación Caja Madrid.

Palacios Ontalva, Santiago (2001). “Aranjuez, residencia fortificada de los maestros santiaguistas”, *Reales Sitios* (Madrid), 145, pp. 26-36.

Rivera, Francisco Javier (1984). *Juan Bautista de Toledo y Felipe II: la implantación del clasicismo en España*. Valladolid: Universidad Secretariado de Publicaciones.

Segura Graiño, Cristina (1982). “La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media: las encomiendas de la Ribera del Tajo”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 19, pp. 349-362.

Segura Graiño, Cristina (2009). “Construcciones hidráulicas en el río Tajo en la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Siglos XV al XVII”. En: *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción (Valencia, 21-24 octubre 2009)*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 1337-1343.

Sancho Gaspar, José Luis (1995). *La arquitectura de los Reales Sitios, catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*. Madrid: Patrimonio Nacional, Fundación Tabacalera, 1995.

Toribio Marín, Carmen (2015). *La forma del agua. Temas e invariantes en*

el jardín y el paisaje. Análisis de casos (Holanda-España, 1548-1648). Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Politécnica.

Viñas, Simón (1881) *Aranjuez*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia. Madrid.

VV. AA. (2004). *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid*, t IX. *Aranjuez*. Madrid: Comunidad de Madrid, Servicio de Documentación y Publicaciones.